



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 46917

Nombre: Especialidad en Seguridad en el Trabajo

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 10

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Facultat de Ciències Socials	2	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	Especialidad: Seguridad en el Trabajo	OPTATIVA

COORDINACIÓN

ESTARDID COLOM FEDERICO

RESUMEN

La asignatura Especialidad en Seguridad en el Trabajo, de carácter optativo es, junto con las especialidades de Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicadas, una de las técnicas preventivas sobre las que se sustenta la base de las distintas modalidades preventivas en los lugares de trabajo.

La asignatura pretende desarrollar los conocimientos básicos necesarios para la reducción y control de los accidentes de trabajo, bajo los principios que hoy rigen en materia de seguridad laboral tanto en la Organización Internacional de Trabajo, en la normativa comunitaria, así como en nuestro marco normativo derivado de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y sus reglamentos de desarrollo.

Se analizarán y practicarán todas aquellas herramientas y metodologías que faciliten el estudio de las condiciones materiales que puedan poner en riesgo la integridad física de los trabajadores, las concretas medidas que lleven a su eliminación o minoración y las acciones preventivas que lleven a una mejora de la eficiencia de las organizaciones. El alumno debe adquirir los conocimientos suficientes para poder abordar, con eficacia, las actividades y acciones preventivas necesarias para alcanzar las adecuadas condiciones de trabajo derivadas de los factores de riesgo materiales puedan presentarse.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN



No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Se recomienda que el estudiante tenga aprobada la asignatura Seguridad en el trabajo así como conocimientos previos sobre cuestiones elementales de la asignatura y se documente sobre los aspectos más relevantes a trabajar a partir de la bibliografía propuesta.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2275 - Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Buscar y seleccionar información en bases de datos y documentos de carácter científico y profesional, y tener capacidad para sintetizarla e interpretarla.

Conocer las medidas de prevención del accidente de trabajo más adecuadas en los distintos sectores de actividad, así; como riesgos laborales y medidas preventivas más significativas.

Conocer las obligaciones genéricas y específicas en prevención de riesgos laborales y ser capaz de asesorar sobre cada una de las obligaciones en que se concreta el deber de protección.

Conocer los métodos de valoración del riesgo de accidente y aplicarlo a la práctica.

Conocer y ser capaz de aplicar las distintas modalidades de organización preventiva en la empresa (requisitos de constitución, formación requerida...).

Desarrollar la capacidad asertiva para iniciar, dirigir y facilitar la participación en grupos, promoviendo las relaciones interpersonales.

Desarrollar la capacidad de iniciativa, pensamiento crítico y creatividad.

Saber comunicarse de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, adaptándose a las características de la situación y de la audiencia.

Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

Ser capaz de aplicar los fundamentos y métodos de la investigación cualitativa y cuantitativa para el estudio y análisis de los elementos relacionados con la prevención de riesgos laborales en todos sus niveles de actuación.

Ser capaz de planificar la acción preventiva y proponer medidas para el control y reducción de los riesgos.

Ser capaz de realizar actividades de información y formación de carácter general, a todos los niveles, y en las materias propias de su área de especialización.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Sector Construcción: Elementos normativos y de gestión

- a. Marco normativo
- b. La subcontratación en obras de construcción
- c. Obligaciones documentales

2. Sector Construcción: Actuaciones en la obra

Trabajos previos: Organización de la obra, instalaciones provisionales y servicios afectados.

- b. Maquinaria de obra: Gran maquinaria, grúas, montacargas, carretillas, maquinaria auxiliar
- c. Excavaciones: Estabilidad de taludes, sistemas de entibación y contención de tierras, organización de trabajos. (Ejecución de zanjas y pozos, vaciado de solares).

3. Sector Construcción: Demoliciones Técnicas

- a. Consideraciones previas.
- b. Consolidaciones.
- c. Trabajos propios de las demoliciones.
- c. Maquinaria y medios auxiliares.
- E. Riesgos y medidas preventivas.

4. Sector Construcción: Maquinaria de trabajo

- a. Marco normativo
- b. Evaluación de riesgos en máquinas
- c. Selección de resguardos y dispositivos de seguridad
- d. Diagnóstico adecuación de maquinaria

5. Sector Primario: Particularidades y condiciones de cada subsector

- a. Riesgos derivados de la maquinaria
- b. Riesgos derivados de la utilización de productos químicos
- c. Medidas de prevención y de protección
- d. Aplicaciones prácticas del sector primario

6. Sector Primario: Madera y fabricación de muebles

- a. Riesgos ligados a las máquinas, al incendio e instalaciones eléctricas.
- b. Medidas de prevención y de protección

7. Control Riesgos Lugares Trabajo: Trabajos en espacios confinados

- a. Tipos de espacios confinados.
- b. Riesgos generales
- c. Riesgos específicos.
- d. Medidas preventivas para el control de trabajos en atmósferas explosivas
- e. Establecimiento de procedimientos y métodos de trabajo

8. Control Riesgos Lugares Trabajo: Herramientas manuales y portátiles

- a. Riesgos y factores de riesgo
- b. Medidas preventivas generales y específicas

9. Control Riesgos Lugares Trabajo: Riesgo eléctrico

- a. Marco normativo.
- b. Riesgo de contacto con la corriente eléctrica: concepto y fisiopatología.
- c. Factores de gravedad.
- d. Medidas de seguridad.
- e. Trabajos en alta tensión

10. Control Riesgos Lugares Trabajo: Aparatos e instalaciones a presión

- a. Marco normativo.
- b. Condiciones de seguridad



c. Aparatos o equipos

11. Seguridad Industrial: Sector del metal y en los talleres de automoción

- a. Marco normativo
- b. Riesgos más frecuentes
- c. Medidas preventivas y de protección
- d. Clasificación de los talleres

12. Seguridad Industrial: Industrias, explosivos y pirotecnia

- a. Marco normativo.
- b. Riesgos derivados del sector
- c. Medidas de prevención y de protección

13. Seguridad Industrial: Manipulación, almacenamiento y transporte de materiales

- a. Marco normativo.
- b. Montacargas y plataformas
- c. Puente grúa, grúa torre y grúa móvil
- d. Cintas transportadoras y Carretillas elevadoras
- e. Almacenamiento

14. Seguridad Industrial: Aplicaciones prácticas en Emergencias

- a. Gestión de las emergencias
- b. Elaboración práctica de los planes de emergencia

15. Sectores Específicos: Seguridad en el mar y en el trabajo de buques de pesca

- a. Proceso productivo.
- b. Riesgos más frecuentes.
- c. Medidas de prevención y de protección

16. Sectores Específicos: Seguridad en el sector hospitalario y sectores especiales (Fuerzas Armadas, Policía y Bomberos)

- a. Marco normativo.
- b. Riesgos derivados del sector
- c. Medidas de prevención y de protección

17. Sectores Específicos: Seguridad en el sector alimentación y hostelería

- a. Marco normativo.
- b. Riesgos derivados del sector
- c. Medidas de prevención y de protección

18. Sectores Específicos: Seguridad en el sector transporte y seguridad vial

- a. Marco normativo.
- b. Medidas de prevención y de protección
- c. Aplicaciones prácticas

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Teoría	64,00
Prácticas en aula	36,00



Total horas	100,00
-------------	--------

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	5,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	70,00
Estudio y trabajo autónomo	60,00
Preparación de clases	10,00
Preparación de actividades de evaluación	5,00
Resolución de casos prácticos	0,00
Total horas	150,00

METODOLOGÍA DOCENTE

1. Escucha participativa y crítica.
2. Discusiones de grupo.
3. Tutorías individuales.
4. Utilización de tecnologías informáticas.
5. Presentaciones en público.
6. Lectura y análisis de documentos científico-técnicos.
7. Búsqueda y análisis de documentación.
8. Utilización de instrumentos de medición y evaluación.
9. Trabajo de campo.
10. Redacción de informes.

EVALUACIÓN

La evaluación consta de dos partes:

1. Evaluación escrita: Exámenes escritos, incluyendo pruebas objetivas o *semiobjectives, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, ensayo, resolución de casos u otras opciones parecidas. Representa el 70% de la calificación final de la asignatura.
2. Evaluación continua: Incluye varias acciones. Elaboración de informes de carácter aplicado o práctico sobre los contenidos de la materia. La complementación de actividades programadas al aula virtual y también en cada una de las sesiones de clase. La asistencia obligatoria a las actividades prácticas complementarias fuera del aula (en este caso, la no asistencia supondrá la realización de una prueba escrita de recuperación). La redacción de los informes y trabajos tiene que tener un nivel correspondiente a un posgrado universitario para ser evaluados (ortografía, gramática, semántica. No se aceptarán informes manuscritos. Estas actividades y la calificación que deriva de ellas NO serán recuperables por medio de la realización de otro tipo de pruebas, salvo las actividades complementarias realizadas fuera del aula. Representa el 30% de la calificación final de la asignatura. La asistencia a las clases será valorada como requisito indispensable que forma parte de la evaluación continua.

Requisitos mínimos:

Nota mínima de corte en la evaluación escrita y en la evaluación continua para poder sumar la nota de ambas partes. Obtener, al menos, un 5 sobre 10 en la valoración de contenidos teóricos (exámenes



escritos) y prácticos (actividades programadas, presenciales, complementarias y asistencia mínima). Si la nota es inferior en alguna de esas partes, no se sumará la nota de los otros sistemas de evaluación quedando reflejada en el acta solo la calificación del examen de contenidos teóricos, o la de la evaluación continúa caso de no presentarse al examen de contenidos teóricos.

Según se establece en Artículo 13. d) del ¿Estatut de l'Estudiant Universitari¿ (RD 1791/2010, de 30 de diciembre), los estudiantes deben abstenerse de utilizar o de cooperar en la utilización de procedimientos fraudulentos en las pruebas de evaluación, en los trabajos que se realicen o en los documentos oficiales de la universidad. El profesorado comprobará con los medios de que dispone la Universitat de València si se ha producido plagio o copia total o parcial. En caso de que se detecte se procederá a suspender al estudiante en la materia y a incoar las medidas disciplinarias establecidas en la normativa vigente.

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglament d'Avaluació i Qualificació de la Universitat de València per a títols de Grau i Màster (ACGUV 108/2017 de 30 de mayo de 2017). http://www.uv.es/graus/normatives/2017_108_Reglament_avaluacio_qualificacio.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

1. AA.VV. (Coord. Alfonso, C. L., Salcedo C. y Rosat I.) Prevención de riesgos laborales: instrumentos de aplicación. Valencia. Tirant Lo Blanch. Última edición
2. - AA.VV (Coord. Rosat, C. y Rosat, I.) Protocolo sobre prevención de riesgos laborales. Valencia. Tirant Lo Blanch. Última edición
3. - Pizarro, N., Enriquez, A., Sánchez, J.M. y González J.M. Seguridad en el trabajo. Fundación Confemetal. Madrid. Última edición
4. - Espeso Santiago A, y cols. Manual para la formación de técnicos de Prevención de Riesgos Laborales. Parte obligatoria y común del programa formativo de nivel superior. Lex Nova. Valladolid. Última edición
5. - Nieto, J.L. y otros. Manual de Coordinación de Seguridad y Salud en Obras de Construcción. Hispánica Prevención 2005. Cisspraxis, S.A. Última edición
6. - Cortés Díaz, JM. Técnicas de Prevención de Riesgos Laborales. Ed. Tébar Flores. Última edición- Manual del Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales: Especialidad en Seguridad. Fundación laboral de la Construcción. Última edición
7. - Compendio de Recomendaciones de Seguridad. Asociación Prevencionistas Accidentes. Última edición
8. - AAVV. Seguridad en el Trabajo. Manual para la formación del especialista. Lex Nova. Última edición